



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

PRESENTA

Lucía Guadalupe Zepeda Montúfar

QUINTO SEMESTRE EN LA LICENCIATURA DE MEDICINA HUMANA

TEMA: "Marco legal en materia laboral".

ACTIVIDAD: Tabla

ASIGNATURA: Medicina del trabajo

UNIDAD

CATEDRÁTICA: Dra. Mónica Gordillo Rendon

TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS A 25 DE AGOSTO DEL 2021

TIPO DE LEY	NÚMERO DE ARTÍCULO	TEMA DESCRIPCIÓN	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	4	Derecho a la salud	
	73	Salubridad, seguridad y protección ambiental.	
	123	<ul style="list-style-type: none"> • Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil. • El patrón que despidе a un trabajador sin causa estará obligado a cumplir el contrato laboral. 	
LEY DEL IMSS	51	Aviso inmediato después de descubrir la enfermedad del trabajo	
	56-57	Señala las prestaciones a las que tiene derecho el trabajador (hospitalización, prótesis, rehabilitación, etc.)	
	58-67	Regula los capitales constitutivos que integra las prestaciones que otorgue el IMSS.	
LEY GENERAL DEL TRABAJO	Art. 47-51	Negarse a cumplir las normas de seguridad es motivo de rescisión de contrato.	
	Art.48	El trabajador despedido injustificadamente deberá recibir indemnización o reinstalación de su trabajo.	
	Art. 56-57	Condiciones de trabajo	
	Art. 56,58, 59,60,61,63,64 y 68	Jornada de trabajo	
	1er párrafo. Art.67	El tiempo laborado es el tiempo pagado.	
	Art. 69,70,71,72,73 y 74	Días de descanso	
	Art. 76-81	Vacaciones	
	Art. 82-89	Salario - aguinaldo	
	Art. 117-131	Participación de los trabajadores en las utilidades	
	Art.131	Aguinaldo	
Cap.1. Art.132	Derechos y obligaciones de los patrones	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas de la empresa, pagar a los trabajadores y proporcionar instrumentos y materiales de trabajo. • Capacitar y adiestrar a los trabajadores. • Abstenerse al mal trato a los trabajadores. • Cumplir con materiales, economía, educación, sanitarias, recreativas, temporales y espaciales. 	
Art. 133	Prohibiciones de los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Negarse a aceptar trabajadores por edad o sexo. 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar cualquier acto que restrinja los derechos de los trabajadores, que les otorgan las leyes. • Presentarse drogado o en estado de embriaguez en el establecimiento.
	Cap. II. Art.134-135	El trabajador y las normas <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir los reglamentos internos y externos. • Cumplir con: con su labor, avisar con tiempo sus ausencias y cuidar de sus instrumentos de trabajo.
	Cap. III. Art.153	De la productividad, formación y capacitación de los trabajadores
	Art. 162.	Derecho a prima de antigüedad
	Art.472-476	Definiciones de riesgo de trabajo
	Art.477-480	Define los diferentes tipos de incapacidad.
	Art. 487	Expresa los derechos de un trabajador cuando su salud se ha quebrantado por enfermedad de trabajo.
	Art.504-508	Obligación de servicios médicos
	Art. 509-510	Seguridad e higiene
	Art.513	Señala diferentes enfermedades del trabajo
	Art.514	Define la tabla para evaluar las incapacidades permanentes.
REGLAMENTO Y NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	Cap.1Art.1-16	Disposiciones generales.
	Cap.II. Art. 17	<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones de los patrones. • Cumplir con el reglamento, identificar la causa de accidentes y enfermedades. • Capacitar y adiestrar.
	Cap.III. Art.18.	<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones de los trabajadores. • Respetar el reglamento así como indicaciones del jefe • Utilizar EPP • Capacitarse.